

el total se fija en la cantidad de seis mil seiscien-  
tas cincuenta pesetas setenta y cinco centimos,  
Capitulo 3.º Policía urbana y rural. Total tres  
mil treinta y tres pesetas setenta y cinco centimos,

Capitulo 4.º Instrucción p<sup>u</sup>b<sup>l</sup>ica. Total seis mil ochocien-  
tas cuarenta y siete pesetas cincuenta centimos

Capitulo 5.º Beneficencia. Total veinte y cinco pesetas

Capitulo 6.º Obras publicas. Total setecientos quince  
pesetas.

Capitulo 7.º Corrección publica. Total mil setecien-  
tas setenta y dos pesetas seis centimos

Capitulo 9.º Cargas. Total ciento cincuenta y  
seis pesetas

Capitulo 11.º Imprevistos. Total mil doscientas  
cinuenta pesetas.

Total de gastos obligatorios voluntarios e impre-  
vistos - - - - - 30405,06

Presupuesto de Ingresos  
y Ingresos ordinarios

Capitulo 1.º propios y comunes. Dicitado los artículos  
epigrafiados en este capítulo, se acordó fijar de pro-  
ducto total, veinte y seis pesetas setenta y nueve centimos

Total deficit a cubrir p<sup>a</sup> gastos Municip<sup>l</sup> 30374,27

D. para Provinciales - - - - - 10358,05

Total deficit - - - - - 40732,32

